CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES E INDUSTRIALES
CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Avda. Santa Teresa Nº 541 c/ Julio Cesar Franco
Tel.: (021) 671-005 - Fax 671-006
E-mail: itcsa@itcsa.com.py

T&C
INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

ANEXO 001 - A
Presentación de Pedido de Pago

Asunción, **23 de JULIO de 2019**

Señor
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS – FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN
ING. PEDRO CARDOZO MEDINA, Coordinador General
Alberdi casi Oliva, Edificio Cardinal, 8º Piso
Presente:

Llamado M.O.P.C Nº: 67/2011. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODULO PARQUE BICENTENARIO, PRIMERA PARTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN.
Resolución Nº: 2660/2011 del 22 de Diciembre del 2011 – Contrato: SG Ministro Nº: 368/2011 del 23/12/2011
PEDIDO DE PAGO: Intereses por Mora en el Pago de Certificados de Obra
LOCAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago de los **Intereses Moratorios en el pago de certificados de Obra.**

El monto a ser pagado con **Fondos Locales,** es de **Gs. 472.838.153 (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones ochocientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y tres) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Solicitud de Pago: Intereses por Mora en el Pago de Certificados de Obra, cargo Fondo Local**
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	**Obra: Modulo Parque Bicentenario, Primera Parte.**
CONTRATISTA:	**INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A.**
MONTO:	**Gs. 472.838.153 (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones ochocientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y tres) I.V.A. incluido.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	**Fondo Local**
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO:	**103,71 %**
FECHA DE CONTRATO:	**23/12/2011 – (SG Ministro Nº: 368/2011)**
DECRETO DE ADJUDICACIÓN:	**Resolución Nº: 2660/12 del 22/12/2011**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Terminación Obra: 30/05/2015, con Acta de Recepción Definitiva**
ORDEN DE INICIO:	**14 de Febrero 2012**

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjunta planilla de cálculo de intereses por mora debido al atraso en el pago de las certificaciones mensuales de obras. Expresamos nuestra conformidad respecto al monto verificado por la Unidad Ejecutora.

Todas las documentaciones respaldatorias se encuentran junto con el Expediente MEU N° 13.309 de fecha 28/03/2017.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal
T&C S.A.

160

Folio Nº: 001 (uno)